

Privada

Prorrogado el Acuerdo de Recolocación en la Enseñanza Concertada

Hemos empezado este curso firmando la prórroga del V Acuerdo de mantenimiento del empleo en el sector de la enseñanza privada concertada, acuerdo que con carácter anual fue suscrito el 1 de Agosto de 1997 entre la Consellería de Educación y las organizaciones sindicales y patronales.

Con este Acuerdo pretendemos dar solución a todas las personas afectadas por la reducción de unidades, garantizando su recolocación en el propio sector sin que pierdan la antigüedad.

Tenemos que resaltar que desde la firma del V Acuerdo se ha producido un avance importante que puede facilitar esta recolocación, y que consiste en la ampliación de los equipos docentes, de tal forma que los centros que disponen de una línea de Primaria contarán con un profesor más en su plantilla que unidades, 7 profesores; con dos líneas, 14 profesores..., es decir, se ha incrementado un puesto de trabajo por línea.

La recolocación se ha realizado como en cursos anteriores, sin incluir al profesorado de modo definitivo en los equipos docentes. Ésta continúa siendo la principal reivindicación de CC.OO.: la contratación indefinida del profesorado afectado, así como la de los actuales profesores de apoyo.

En este sentido, emplearemos los máximos esfuerzos en la consecución de un nuevo acuerdo que posibilite la conversión de este profesorado en fijo, y la creación de los puestos necesarios en cada centro para equiparlos con las plantillas actuales de los centros públicos.